

**ACTA DE REVOCACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE**  
**AGUASCALIENTES**

En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 13:00 horas del día 19 del mes de diciembre del año 2016, en la sala de juntas denominada "Excelencia" de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, situada en el 4to piso del inmueble ubicado en la Avenida Convención de 1914 Oriente, número 102, Colonia del Trabajo, se reunieron los servidores públicos el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, Titular de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el **Lic. Pedro González Reyes**, Director General Jurídico, el **LAE. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General Administrativo y el **LAE. Ernesto Ruiz Velasco de Lira**, Director General de Adquisiciones todos servidores públicos adscritos a la Oficialía Mayor del Estado de Aguascalientes, con el objeto de revocar la designación efectuada a la **Lic. Serhiosa Melina Vega Vega** como **Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, y efectuar la designación del nuevo **Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, en términos de lo que prescriben los artículos 43 y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios en relación con los artículos 24, fracción II y 43 párrafos primero y tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Acto seguido, el Oficial Mayor del Estado de Aguascalientes el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, comunicó a los presentes que lo anterior se efectuará al tenor del siguiente orden del día:

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

- I. Instalación de la reunión.
- II. Revocación del Nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- III. Nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión.

I. En desahogo del primer punto del orden del día, el Oficial Mayor el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, reiteró a los presentes el objeto de la reunión y les solicitó para que manifestaran si estaban de acuerdo con el mismo conforme al cual ésta habrá de desarrollarse, ante lo cual los servidores públicos presentes

señalaron estar de acuerdo por unanimidad. Por lo anterior, el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, Titular de la Oficialía Mayor del Estado de Aguascalientes, declaró instalada la presente reunión con la asistencia de los servidores públicos identificados al inicio de la presente acta, e instruyó al Lic. Pedro González Reyes, Director General Jurídico de la Oficialía Mayor del Estado de Aguascalientes para que levantara el acta correspondiente a la misma. -----

-----  
**ACUERDO/OFMA/CT/001/2016.** Se declara instalada la reunión en la cual se revocará la designación efectuada a la Lic. Serhiosa Melina Vega Vega como Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, y se efectuará la designación del nuevo Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en términos de lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en relación con lo previsto por los artículos 24, fracción II y 43 párrafo primero y tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

-----  
II. Acto continuo, en atención al segundo punto del orden del día, el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, en su carácter de Titular de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, Dependencia de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, manifestó a los presentes que en ejercicio de las atribuciones legales que le confieren los artículos 42, fracción XXIX de la citada Ley Orgánica, revoca el nombramiento efectuado en fecha 01 de diciembre del 2016 a la Lic. Serhiosa Melina Vega Vega como Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, realizado a través del acuerdo número “ACUERDO/OFMA/CT/002/2016”. -----

-----  
**ACUERDO/OFMA/CT/002/2016.** Se revoca a la Titular de la Unidad de Transparencia y al Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, la Lic. Serhiosa Melina Vega Vega. -----

-----  
III. Acto continuo, en atención al segundo punto del orden del día, el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, en su carácter de Titular de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, Dependencia de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, manifestó a los

presentes que en ejercicio de las atribuciones legales que le confieren los artículos 42, fracción XXIX de la citada Ley Orgánica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios en relación con lo previsto por los artículos 24, fracción II y 43 párrafos primero y tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha determinado nombrar como **Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes** al Lic. **Pedro González Reyes**, quien funge como Director General Jurídico de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes a partir del día 19 de diciembre del 2016. -----

Hecho lo anterior, el Oficial Mayor del Estado de Aguascalientes el C.P. **Juan Francisco Larios Esparza** refirió al **Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, sus funciones en términos de lo dispuesto por los artículos 44 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Acto seguido, el funcionario público designado como **Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, el Lic. **Pedro González Reyes**, se manifiesta conforme con el nombramiento realizado en su favor, protestando ejercer el mismo con la mayor diligencia posible y en estricto apego a las disposiciones legales aplicables. Ante lo anterior, el Oficial Mayor del Estado de Aguascalientes el C.P. **Juan Francisco Larios Esparza**, ordenó que la designación del **Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, se notifique al Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes. -----

**ACUERDO/OFMA/CT/003/2016.** Se designa al Lic. **Pedro González Reyes**, Director General Jurídico de la Oficialía Mayor del Estado de Aguascalientes **Titular de la Unidad de Transparencia y al Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, en términos de lo previsto por los artículos 43 y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios en relación con lo dispuesto por los artículos 24, fracción II y 43 párrafo primero y tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

IV. Resuelto lo anterior, el Oficial Mayor del Estado de Aguascalientes el C.P. **Juan Francisco Larios Esparza**, pidió a los servidores públicos asistentes para que manifestaran si en su consideración habría de atenderse alguna otra cuestión en la presente reunión, sin que ninguno de ellos formulara propuesta alguna en dicho sentido. Ante esto, el C.P. **Juan Francisco Larios Esparza**, Oficial Mayor del Gobierno del Estado

de Aguascalientes, declaró que en la presente reunión no existen asuntos generales por tratar. -----

-----  
**ACUERDO/OFMA/CT/004/2016.-** Se declara la inexistencia de asuntos generales por tratar por el **Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.**-----

V. Así las cosas, siendo las 13:00 horas con 48 minutos del día 19 de diciembre de 2016, y en cumplimiento del último punto del orden del día, el Oficial Mayor el C.P. **Juan Francisco Larios Espanza** declaró concluida la reunión.-----

-----  
**ACUERDO/OFMA/CT/005/2016.-** Se declara concluida la reunión.-----

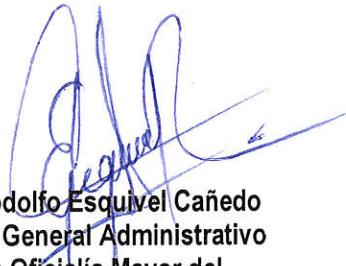
Acto seguido se dio tiempo para que se concluyera con el levantamiento del acta correspondiente, misma que se hizo constar en 4 fojas útiles por una sola de sus caras, y es firmada por los servidores públicos asistentes.-----



C.P. Juan Francisco Larios Espanza  
Oficial Mayor del Gobierno del Estado de  
Aguascalientes



Lic. Pedro González Reyes  
Director General Jurídico de la Oficialía Mayor  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LAE. Rodolfo Esquivel Cañedo  
Director General Administrativo  
de la Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LAE. Ernesto Ruiz Velasco de Lira  
Director General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

